

# La familia del fallecido de Cabra dice que el hospital no le ofreció el traslado en helicóptero

Jueves, 18-12-08

FELIPE OSUNA / ABC

CABRA / CÓRDOBA. La familia de Antonio Gallardo Marín de 63 años de edad, fallecido el pasado 11 de diciembre en el hospital Infanta Margarita de Cabra, se ha armado de valor y está dispuesta a llegar «hasta donde haga falta» para esclarecer si ha existido algún caso de negligencia en el tratamiento de su enfermedad.

Se trata de una cuestión que ya ha sido informada al fiscal jefe de Córdoba, José Antonio Martín-Caro, mediante un escrito remitido por la Asociación del Defensor del Paciente, entidad que fue conocedora del hecho mediante un correo electrónico enviado por Francisco Gallardo, hijo del fallecido.

La familia tiene la convicción de que si la enfermedad no hubiera ocurrido durante un puente festivo, hoy estaría vivo. Así lo dieron a conocer ayer su esposa e hijo a ABC.

Y es que, al parecer, el paciente estuvo ingresado en planta desde el 5 de diciembre, sin que recibiera una visita médica hasta el día 9.

Según detalla su hijo, a las 13.40 horas de la jornada siguiente se le realizó un TAC, cuyos resultados fueron observados a las 10.00 horas del 11 de diciembre, momento en el que, al parecer, los médicos se percataron de la gravedad y decidieron repetir la prueba, donde se confirmó lo observado.

Acto seguido, estimaron que lo mejor era trasladarlo al hospital Reina Sofía. Según denuncian los familiares, la ambulancia, procedente de Córdoba tardó más de una hora y cuarenta minutos en llegar al área de urgencias del centro egabrense y nada más salir, ya con el enfermo, tuvo que volverse al haber empeorado su salud considerablemente.

Asimismo señalan que en ningún momento se les ofreció la opción de realizar el traslado en helicóptero ante la tardanza del vehículo sanitario y en vista de la gravedad del paciente.

También se quejan de que no se les hubiera permitido su traslado días antes al hospital San Juan de Dios, en Córdoba.

El Hospital reúne información

Por su parte, la Gerencia del Hospital Infanta Margarita se puso a disposición de la Fiscalía para «facilitar la investigación aportando toda la información oportuna para esclarecer los hechos». Incluso asegura el centro que ha iniciado una investigación «desde que conoció el fallecimiento del paciente».

La Gerencia también defendió que se había atendido al paciente debidamente y que se le prescribieron distintos tratamientos. Sólo tras ver los resultados del TAC se decidió el traslado al Reina Sofía, entendiendo además que «no se ponía en riesgo su salud». La Asociación Defensor del Paciente también se sumó a la petición de la Fiscalía de que investigue lo sucedido en este caso.

ABC